

EL PALLARÉS

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Número suelto 5 cénts.

LÉRIDA. MIERCOLES 19 de AGOSTO de 1896.

Número suelto 5 cénts.

NÚM. 494

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero Pago anticipado en metálico sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: MAYOR, 42, PRAL.

Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana, y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. . . 10 30
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes



CHOCOLATES

PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

P. LANA. - ZARAGOZA

REPRESENTANTE

EN LÉRIDA Y SU PROVINCIA

José Ramos Rexach

Queriendo corresponder al favor cada día más creciente del público, fundado en la bondad de este chocolate, se ha dispuesto que cada paquete vaya acompañado de unas magníficas muñecas al cromo, de elegancia suma y dibujo esmerado, para que puedan los niños formar con ellas variadas colecciones, á cuyo efecto llevan la correspondiente numeración, debiéndose tener en cuenta que el número del vestido y sombrero sea igual al de la figura.

¿QUEKEIS VER A VUESTRAS HIJAS HERMOSAS?

Queréis que rebose salud sus cuerpos, que la satisfacción y alegría salte en sus ojos?

Que sus movimientos, siendo ágiles y desembarazados, demuestren la robustez y sanidad de complexión, denunciando con sus semblanzas y morbidez de formas que su ser está completamente sano?

Las píldoras de salud Trayner

CONSIGUEN TODOS ESTOS RESULTADOS

Más de 60 médicos españoles actualmente en ejercicio, certifi- can que como preparado ferruginoso no tiene igual, pues por su composición resulta completamente absorbible, sin ninguno de los inconvenientes de los demás preparados similares.

La clorosis siempre queda vencida con nuestra medicación eu- péptica ferro-mangánica.

PIDANSE PROSPECTOS AL AUTOR

ESTUCHE DE 100 PÍLDORAS 2'50 PTS.

TRAYNER, farmacéutico, VENDRELL

En Barcelona: J. Uriach y C.ª Sociedad farmacéutica y Dr. An- dreu.—En Lérida D. Francisco Altisent, farmacéutico, sucesor de Blavia.

Planas Hermanos

Hielo artificial, opaco y cristalino
Botellas Frappee, gaseosas heladas

Plaza de la Constitución, 32 y en la Fábrica

NOTA.—Se expender abonos de 10 kilos en fracciones de 500 gramos á 5 reales.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Los que sufren Digestiones difíciles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

ELIXIR Clorhidro-Péptico MALUQUER TÓNICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalecencias.
Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

DEPOSITARIOS (MADRID: D. Ramón A Ceipel, Barquillo, 1 y Alcalá, 49.
(BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.

De venta: En Balaguer, D. JOSE GRAELLS, Tremp, FARMACIA DE SOLE.— Pons, FARMACIA DE ALEU.—Tárrega, D. JUAN CASALS.—En Lérida en casa del autor, S. Antonio, 13, LÉRIDA.

AGENCIA DE NEGOCIOS

BALDOMERO SOL

Rápido despacho de toda clase de asuntos en

MADRID
Calle del Clavel, 1. pral.

D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres

Mayor, 37, 1.ª.-Lérida

Voluntarios para Cuba

Diez reales diarios durante su permanencia en Lérida, y desde su llegada á Barcelona percibirán 5 pesetas diarias hasta su ingreso en caja y sesenta pesetas de gratificación que serán entregadas la víspera del embarque y 250 pesetas anuales. Serán admitidos desde la edad de 19 años á los 40 así casados como viudos y solteros.

Se admiten reservistas, y licenciados absolutos que reúnan condiciones para servir en Cuba se les dará de premio 150 duros el día de su ingreso en caja

Plaza de la Sal, núm. 18.

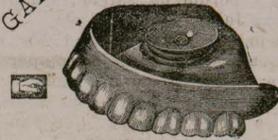
VOLUNTARIOS PARA CUBA

Diez reales diarios durante su permanencia en Lérida, y desde su llegada á Barcelona percibirán 5 pesetas diarias hasta su ingreso en caja y sesenta pesetas de gratificación que serán entregadas la víspera del embarque y 250 pesetas anuales. Serán admitidos desde la edad de 19 años á los 40 así casados como viudos y solteros.

Se admiten licenciados y reservistas, entregándoles 150 duros el día que se filien en lugar del quinto.

Afuera del Puente Carretera de Barcelona frente los Campos Eliseos y en la Posada del Sol.—LÉRIDA.

GABINETE DENTISTICO



Severino Ferrari

cirujano DENTISTA

Para las enfermedades de la BOCA posee una ESPECIALIDAD para su curación, DIENTES y DENTADURAS artificiales.—Último sistema.—Operas sin dolor, con anestérico

Plaza Constitución, 35, Lérida.

PONS

Don Antonio Riera Armengol, Alcalde constitucional de la villa de Pons.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de Junio último, accediendo á lo solicitado por varios ganaderos y comerciantes de esta comarca, acordó por unanimi-

dad trasladar al día 25 del presente mes la feria de ganados y mercancías que en los anteriores años venía celebrándose el día 22 del mismo, cuyo traslado se considera altamente ventajoso para el tráfico público y vecindario en general, atendiendo á las especiales circunstancias que existen al efecto.

Igualmente se hace público, que por la expresada Corporación municipal se acordó también darle mayor impulso á la expresada feria, facilitándose al efecto toda clase de comodidades posibles á cuantos concurren á ella.

Pons 4 Agosto 1896.—El Alcalde, Antonio Riera.

Vuelta al mismo tema

Cuando parecía que las cosas marchaban como una seda y el Gobierno se contentaba con sacar adelante el proyecto de recursos extraordinarios, contrato de las minas de Almadén inclusive, cerrándose enseguida las Cortes, resulta ahora que el Sr. Cánovas del Castillo, parodiando al duque de Rivas ha dicho: «Morlesin, en el mundo hay más». Y ese más ha ido á buscarlo en la Alta Cámara donde parecía adormilado el proyecto de auxilios á las empresas de ferrocarriles, del que según todas las trazas prescindía el Gobierno por no serle de urgente necesidad hasta la próxima reunión de las Cortes.

Pero ha cambiado de modo de pensar el Sr. Cánovas, y se cuenta por ahí que ha dicho:

—Tendré las Cortes abiertas hasta que se apruebe el proyecto de auxilios á las empresas de ferrocarriles.

La Correspondencia le ha oído decir á un caracterizado conservador—que bien pudiera ser el mismo Sr. Cánovas—lo siguiente:

«No está tan cerca la hora de la clausura de las Cortes.

Aún hay tela cortada para lo que resta de mes y quizás entremos en el próximo discutiendo.

De la actitud de las oposiciones depende todo.

El Gobierno mantiene su programa, y de él es parte integrante que no se suspendan las sesiones hasta que cada Cámara haya discutido y aprobado

cuantos proyectos de ley considere el Gobierno necesarios.»

«¿Y si se aprueban los proyectos de recursos extraordinarios?»—preguntó uno de los presentes.

No es suficiente eso—dijo la persona á la que nos referimos.—Es necesario también que el Senado apruebe el proyecto de auxilios á los ferrocarriles, bien aceptándose una fórmula conciliatoria ó discutiéndose hasta que las minorías consideren suficientemente dilucidado el proyecto.

Se trata de una cuestión de seriedad para el Gobierno, y aunque se desista de que sea ley en ambas Cámaras en la presente reunión de Cortes, por lo menos se harán todos los esfuerzos posibles para que termine ahora su discusión en el Senado.»

La persona que así se explicaba—léase el Sr. Cánovas—hizo después otras consideraciones sobre la necesidad de la aprobación de dicho proyecto, y terminó diciendo:

«Con este Gobierno son ya tres, dos del partido conservador y uno del liberal, los que han llevado al Parlamento el proyecto de auxilio á las Compañías.

Dos veces han fracasado esos proyectos.

¿Con qué autoridad va el Gobierno conservador á solicitar el concurso de capitales extranjeros en el interregno parlamentario, si cierra las Cortes dejando á medio discutir un proyecto que tan directamente afecta á esos mismos capitales?

La suspensión de esos debates podría significar para los interesados en el proyecto á que me refiero algo así como preludios de que fracasaba por tercera vez la ley de auxilios á las Compañías, y no estamos en situación de exponernos á represalias.»

Esto es indudablemente un cambio en el primer programa del Gobierno y un paso más para apurar la paciencia de las oposiciones.

Viene hablándose, hace días, de trabajos que se realizan para buscar una fórmula de transacción.

La fórmula propuesta, según dice un periódico de Madrid, es la siguiente:

Que garanticen las Compañías un empréstito al Tesoro de 1.500 millones de pesetas, 800 en oro y 700 en plata con interés de 5 por 100, siendo de cuenta de los prestamistas todos los gastos de la operación.

Alrededor de esa fórmula giran todas las negociaciones para un arreglo.

Arreglo que será muy favorable al Gobierno y á los deseos de los diputados y Senadores que quieren abandonar Madrid, pero que vendrá á concluir, en definitiva, en que se comete el despojo nacional intentado y en que la riqueza de este pobre país se entrega á los colosos de la banca mientras los pobres, los desheredados, han de dar al Tesoro sus haciendas y al Ejército sus hijos.

¡Que vergüenza!

Madrid

Ya tenemos hoy nuevas impresiones, del todo opuestas á las que ayer transmitimos. Era cosa aceptada que los debates marcharían como una seda y quedaría todo terminado al finalizar la semana.

Pero ahora resulta que la minoría liberal del Senado no transige en lo de los ferro-carriles ni la minoría carlista del Congreso cede en discutir lo de Almadén y de ahí que los ministeriales aseguran que se pasará el mes de Septiembre discutiendo, pues al Gobierno le importa mucho obtener la aprobación de los planes económicos.

Aunque la prensa ministerial lo ha negado, es lo cierto que el presidente del Congreso, Sr. Pidal, ha visto al señor marqués de Cerralbo, y de su conversación ha quedado este último convencido de que la minoría carlista no debe hacer gran oposición á los proyectos de recursos extraordinarios.

Se decía en el Congreso que se verá de un modo indudable el buen camino de las transacciones y lo que avanzará el debate del proyecto de la Tabacalera.

Y efectivamente, ha resultado todo lo contrario.

Y así loregonaba un conspicuo personaje carlista en los pasillos del Congreso, asegurando que su fracción no admite componendas de ninguna clase y por tanto discutirá los proyectos especiales, tanto cuanto crea necesario á los intereses generales del país.

Se atribuye importancia á la conferencia celebrada en Avila entre el Sr. Sagasta y el Sr. Moret, creyéndose que se ha convenido el modo y forma de llegar á la solución de los asuntos pendientes: y con especialidad del de auxilios á los ferrocarriles.

El Gobierno considera cada vez más urgente la aprobación de dicho proyecto por lo que ha de facilitar la contratación en el extranjero del proyectado empréstito, que por cierto el Sr. Sagasta opina que ha de ser de mayor cantidad que la anunciada de 500 millones de pesetas, si ha de responder á las necesidades que han de presentarse.

La única dificultad que existe es la de convenir los puntos en que debe reformarse el proyecto de auxilios, según las opiniones de los liberales, y esto ha sido una de las cosas convenientes entre los señores Sagasta y Moret.

El Sr. Moret se manifiesta muy reservado y solo ha dicho que le dieron calabazas.

Bastantes liberales creen que el asunto de los ferrocarriles lo arreglará el Sr. Montero Ríos.

Hoy se ha tratado en el Congreso la célebre cuestión del Memorandum con motivo de una interpelación del diputado Sr. Gallego, (D. Tesifont).

Al contestar ha insistido mucho el Sr. Cánovas en negar la existencia de tal documento, porque si existiera,

antes de circular en el extranjero lo hubiese conocido el Parlamento.

Después habló de la corrección de Mr. Cleveland y del gobierno norteamericano.

El Sr. Cánovas cree que los jóvenes no deben tratar cuestiones diplomáticas que son muy delicadas.

El Sr. Mella interrumpe para decir que la decrepitud de los años puede conducir á peores terrenos.

La ocultación de la verdad y el aislamiento internacional causan el malestar presente y es necesario no atrofiar las energías del pueblo.

Vuelven á circular noticias referentes á alteraciones del orden público, pero todas ellas sin fundamento.

En los centros oficiales se niega terminantemente el rumor de la llegada á Barcelona del crucero *María Teresa* procedente de Cartagena.

Tampoco tiene relación con supuestas alteraciones del orden la conferencia que han celebrado los generales Azcárraga y Primo de Rivera, y de la cual se han hecho muchos comentarios.

El ministro de la Guerra y el capitán general de Madrid han tratado solamente de asuntos relacionados con la próxima expedición á Cuba.

La noticia de que se hallaba el rey gravemente enfermo, circuló tan pronto como el rumor de que carecía por completo de fundamento, achacándose á jugadas de bolsistas.

En uno de los próximos Consejos que celebren los ministros, dará cuenta el señor Castellano de un proyecto de reforma para la colonización de Fernando Póo, que quizá se haga extensivo á otras colonias.

El señor Gamazo asegura en el Salón de Conferencias que propondrá al Gobierno modificaciones que sean altamente beneficiosas en el proyecto de las minas de Almadén y que de no ser aceptadas revelarían en el Gobierno algo que no es patriótico.

Los señores Silveira y Villaverde han manifestado que el proyecto de ley de auxilios á los ferrocarriles, no pasará en la forma que el Gobierno lo presenta.

Es muy comentada la detención del exministro republicano Sr. Estevané.

Amicis.

COLABORACION INÉDITA

Un cuento más

(A mis queridos hijos.)

I.

—Que te calles, ¿oyes? Menuda musiquilla traes *dende* que salimos de casa. Ya te he dicho que te compraré un Nacimiento.

Esto decía un hombre alto, seco de carnes y pobremente vestido, á un pequeñuelo de poco más de ocho años de edad, que le seguía por el camino que conduce desde el pueblecillo de la Prosperidad al de Hortaleza, en la tarde precedente á una Noche-buena. Pascualillo iba muy afanoso por andar al paso largo al lado de su padre, y cuando se quedaba detrás daba una carrerilla, como perro faldero tras del amo; el muchacho era fuerte y colorado: llevaba las manos metidas en los bolsillos de un recio chaquetón y una boina azul encasquetada hasta cubrir con ella sus orejas, arrecidas de frío; de tiempo en tiempo tornaba á pedigrifear lamentosamente y así como si se enojase.

—Padre, *me compre* usted un Nacimiento, mas que sea de dos pesetas.

—Condenado, ¿no te ha dicho madre antes que salieramos de casa, que si el ama le daba algo habría de mercarlo, mejor dicho, te pondría el dinero en la mano para que te lo comprases? Cuando mas que no necesitas Nacimiento... bueno le tendrás casa de los hijos del amo.

—Anda, eso es, ¿qué se me dá á mí con que ellos lo tengan?

—Como que ha dicho la señora que vayas á divertirte con los niños.

—¡Eso! Para el tonto que se la trague.

—Si, hombre, si... que vas esta noche allí á atiborrarte de cosas buenas.

El muchacho no podía creer en tanta felicidad, y tomó la promesa como un pretexto que daba su padre para no gastarse un real en cosas buenas.

Iban por la ondulante carretera, profunda por unos sitios, empinada y fatigosa por otros, llena entonces de surcos, de barrizales hollados por las grandes ruedas de los carros: débiles y escuetos arbolillos de afiladas ramas, que se doblegaban, el soplo del frío viento de la sierra, se velan á uno y otro lado del camino; una neblina azulada y obscura veía el lejano Madrid, que aparecía como difuminado sobre el fondo perlamate del espacio, en contraste con los montes, picos y recortes del Guadarrama, cubiertos de nieve resplandeciente como la plata; los pajariños, gorriones y terreras en bandadas, se abatían sobre los yermos campos; en los grandes montones de estiércol, que al sol tomaban un color de oro viejo, y que aquí y acullá entre huertos y tejares se alzaban, picoteando las gallinas corriendo los perros ó revolcándose inmundos los lechones, se producía lo único de vario y ruidoso en la triste y solitaria extensión de tierra por la cual cruzaba la carretera polvorienta y blanquecina.

Traspusieron, Pedro y su hijo, una altura y vieron el arbolado, los cipreses y las torrecillas de Hortaleza. Pascualillo iba callado por no enojarse á su padre y á la vez en profunda preocupación ante lo misterioso de aquel viaje; el niño había acompañado otras veces á su padre, pero no más que hasta las Ventas ó por viandas que entrar en la población como matute. Pero, ¿por qué causa le habria hecho su padre ir hasta Hortaleza desde la casa en que vivían situada no lejos de la Castellana, en una finca de la cual Pedro era guarda?... Y como en todo lo misterioso, chicos y grandes, halla mos adivinado un gran interés; mezcla de temor y de curioso deseo, á merced de estos extraños efectos, ya Pascualillo casi se olvidaba de pedir el querido juguete.

El pueblo estaba bullicioso con sus ruidos de tambores y el búbú de las zambombas; Pedro se dirigió á casa de la Micaela, hermana de su mujer, y la habló en voz baja algunas palabras, que la pusieron en tal movimiento é impaciencia que al poco tiempo ya tenía aparejada la burra á la puerta de la casa, y abrigándose la buena mujer con un recio mantón y tomando á Pascualillo en brazos, subió con él en la caballería y antes de anoecer se hallaron en camino seguidos de Pedro, que marchaba á pié, y todos en dirección á Madrid.

Ya se figuraba Pascualillo acertar á qué habían ido él y su padre á Hortaleza: ¡á convidar á Micaela á una buena colación!

II

La noche era fría, pero hermosa por la suave luz de la luna; algunas blanquecinas nubes aparecían en el diáfano cielo en formas caprichosas y con misteriosos aspectos, modificándose lenta y continuamente. Julio, un niño vivaracho y alborotador, encaramado en una silla, encendía las velitas de un magnífico nacimiento que se hallaba sobre una mesa de altar y bajo un doselete en el fondo de una espaciosa y rica sala. Andrés discutía porfiadamente los actos de su hermano, y ambos se burlaban de Enriqueta, la cual no había querido romper su hucha de barro para comprar más figuras y adornos con destino al nacimiento.

Los tres esperaban recibir el regalo que sin duda les haría la mamá, un hermoso y alegre árbol de Navidad cargado de fruto, juguetes y golosinas.

—Vendrá... vendrá fija, fijamente con algo... porque ha salido...—dijo con viveza Julio.

—Ya lo creo... Pero si esta roñosa de Enriqueta hubiese querido romper su hucha y darnos, cuando menos, un duro, tendrían más acompañamiento los Reyes magos, que van solos, como unos cualquiera.

Ante el diminuto paisaje de arbolillos, montes, ríos, puentes y molinos, poblados de figurillas finas de pasta, y como sin dar oídos á las burlas, reproches y censuras de sus hermanos, Enriqueta, con un bebé de carton amorosamente sostenido entre sus brazos, fijaba en el suelo sus grandes y misteriosos ojos. Así la sorprendió la llegada de su mamá, la cual llegó defraudando las esperanzas concebidas por los niños; no llevó, ni mucho menos, el riquísimo árbol de Navidad, sino solo tres panderetas que hizo sonar muy alegremente...

—¡Cómo! ¿no estais contentos?— exclamó viendo los melancólicos rostros de los niños, especialmente los de Julio y Andrés.

No, no estaban contentos.

—Pues, no os he comprado el árbol, pero os he comprado algo mejor.—¡Mamá! mamá, ahí está Pascualillo, el hijo del guarda de los solares—dijo Enriqueta, que había salido

y entrado, como de un vuelo, en la sala.

—¡Ah! ¿Está ahí? Que pase. Y pasó, en efecto, Pascualillo, amodorrado de vergüenza y abriendo después los ojos ante el magnífico nacimiento. No bien había llegado á su casa con su padre y su tía Micaela, cuando, sin darle entrar, aquel le mandó á casa de los señores, que no distaba mucho de los solares; fué acogido con bondad, estuvo de juego con los niños, y ya iba á cenar con ellos cuando el papá de éstos, el amo, hubo de preguntarle que á qué le habían dicho que fuera allí, y luego de mucho temer y murmurar en voz apagadísima, pudo decir de modo que se le entendiera:

—Me dijo padre... anda casa de los señores, que te han de dar para el nacimiento.

Entonces, con admiración y aun con cierto resentimiento, vieron Julio y Andrés que su papá daba un billete de cincuenta pesetas, y la mamá unos cuantos duros al chico, lo que hubo de recibir todo aquello muchacho de estupefacción; luego se rogó á los niños que dieran algo á su vez, y los niños entregaron cada uno un duro, pienso que, mas que por nada por mortificar á Enriqueta, la cual, por lo mismo, no soltó ni un céntimo; y cuando sin saber porque, los papás dijeron á los niños que antes de la cena habían de ir todos á casa de Pascualillo, se abrigaron y salieron, Enriqueta cogió su hucha y se la llevó oculta en el delantal. Temía dejarla no fuera que sus hermanos la hicieran alguna jugareta. Ella era así, callada, codiciosa, sin duda, afaible y triste; una extraña criatura.

III.

Pedro recibió, lleno de confusión, aquella inesperada visita; la casa y los solares no se hallaban muy lejos del hotel de los señores, según se ha dicho; pero como había de imaginarse el pobre hombre que fueran los amos y sus hijos á visitarle?

La caseta no tenía más que una habitación y una alcoba; en aquella estaba el fogoncillo de cocina; esta se hallaba velada por dos grandes cortinas; un gran barreño de barro servía de brasero, dos ó tres sillas de madera, una gran mesa, sobre la cual había una canastilla cubierta por un paño, un velón colgado de un clavo, algunos picos y azadones puestos en un rincón, era todo lo que había en la estancia. Si misteriosa era aquella noche, si misterios habían preocupado á Pascualillo, preocupaba á Julio, á Andrés y á Enriqueta la ida á aquel sitio tan inesperadamente.

—No adivinaréis vosotros á lo que hemos venido aquí—dijo la mamá;—pues bien—añadió—heinos venido porque aquí es donde debemos celebrar el nacimiento. Lo que os he comprado para vosotros está en este canastillo... A ver, Pedro, traed...

Les hicieron una obra de caridad.

JOSÉ ZAHONERO.

15 Agosto de 1896.

(Prohibida la reproducción.)

Quintas

Resolución importante

Vista una instancia de María Romaguera Marull, vecina de Casavell solicitando se expida la licencia absoluta á su hijo Juan Noguera, que procedente del reemplazo de 1891 sirve en el Ejército de Cuba y que ha cumplido en él los cuatro años que señala el art. 19 de la ley de Reemplazos vigente, ó que se exceptúe del servicio militar activo á su otro hijo Esteban del reemplazo de 1895:

Resultando que este último no alegó la excepción del núm. 10 del artículo 69 que le asistía en la fecha de clasificación y declaración de soldados de su reemplazo, por estar en la creencia de que su hermano regresaría licenciado antes del sorteo, en cuyo caso no podría prevalecer la excepción:

Vistos los artículos 69, 70, 71, 85 y 86 de la ley de Reemplazos y la Real orden de 25 de Octubre de 1895:

Considerando que el hecho de que durante los veinte años de paz que ha disfrutado el país no se hayan tenido los licenciamentos de los soldados cumplidos, ni los pases á la primera reserva de los que terminaban el servicio en filas, basta para justificar que aquellos mozos cuyas excepciones se fundaban en el caso de tener hermanos sirviendo en activo, dejasen de alegarla cuando por hallarse próxima la fecha del licenciamento ó pase á la reserva de dichos hermanos, tenían la certeza de que las excepciones consabidas no podrían prosperar:

Considerando que al caso en cuestión puede ser aplicable lo preceptuado en el art. 71 de la ley, toda vez que existiendo la causa de la excepción en la fecha de la clasificación y declaración de soldados, no fué ignorada por ignorar el interesado un acontecimiento tan indispensable para que le fuera otorgada, como es el de la suspensión de los licenciamentos de tropa por la guerra de Cuba:

Y considerando que los varios casos semejantes al presente que se han venido observando, bien por no alegarse excepciones nuevas, bien por desistir los mozos en el juicio de revisión de las que disfrutaban; todos á causa de creer que regresarían á sus hogares los hermanos que tenían en el Ejército en plazo breve, hacen necesario que se dicte una disposición de carácter general para resolverlos;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Que por la Comisión provincial de Gerona se proceda á oír y fallar el expediente de la excepción alegada por Esteban Noguera Romaguera como producida después de la clasificación y declaración de soldados del año de su reemplazo.

Y 2.º Que esta disposición tenga carácter general, aplicándose á todos aquellos mozos que en el referido acto dejaron de alegar las que les asistían ó de sostener las que venían disfrutando, por hallarse en la creencia de que aquellos hermanos suyos que por servir en activo producían la excepción, iban á recibir la licencia absoluta si pertenecían á los Ejércitos de Ultramar, ó el pase á la situación de reserva activa si eran del de la Península, en un plazo anterior á la fecha en que los interesados entrarían en sorteo.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de Julio de 1896.—*Cos-Gayón*.—Sr. Gobernador civil de...

(Gaceta del día 13 de Agosto de 1896.)

Una exposición

Muy. Iltre. Sr.

Los que suscriben, comerciantes de esta vecindad, con cédulas cuyo número y clase van indicados en la antefirma, acuden ante V. S. y respetuosamente exponen:

Que á la situación harto angustiosa y sobremanera crítica que atraviesa el comercio de esta ciudad, por causas de todos conocidas, hay que añadir la extremada y las más de las veces injusta fiscalización—dicho sea en términos de recurso—que se ejerce por los dependientes de la digna autoridad de V. S. en defensa, naturalmente, de los intereses del Tesoro, y llevados, en sentir de los infrascriptos, de un exagerado celo, que si siempre es plausible, hay que armonizarlo, ciertamente, con las menos molestias y en evitación de perjuicios que pueden ocasionarse á los industriales.

Se distingue la plaza comercial de Lérida, M. I. S., no de ahora sino de tiempo inmemorial, por su notoria buena fé; pero aunque este dato en abstracto, no pueda bastar para el cumplimiento de la investigación que las leyes encomiendan á la autoridad económica de la provincia, empero no es posible para establecer las líneas generales de tal investigación, que por otra parte tampoco es otro el criterio del legislador al reconocer que el taude es la excepción y la buena fé la norma general en el comercio.

No hay que olvidar, además, las excepcionales circunstancias de actualidad: por lo que hace al contrabando que en Lérida pueda cometerse y cuyo servicio de investigación es lo que ha movido á los infrascriptos industriales á molestar la digna atención de V. S.—con solo tener en cuenta, la distancia á que se encuentra esta capital de la frontera, el escrupuloso registro que se ejerce en todas las aduanas del tránsito, y la escasa por no decir ninguna venta de géneros extranjeros, hace aquel imposible, y á más de ello resultaría completamente estéril é ineficaz; gracias que las comarcas vecinas que se surten de nuestro mercado puedan comprar lo mas barato y absolutamente indispensable, que no hay que pensar, desgraciadamente, dada la penuria del país, y el estado actual de los cambios, en los refinamientos de la moda y gusto del extranjero; si alguna familia pudiente necesita esos productos, cerca tiene la plaza de Barcelona, ya que los comerciantes de la de Lérida no pueden proveerse en mediana escala siquiera, ni sus sacrificios obtendrían resultado.

Si á todo esto añadimos la manera como se llevan á cabo los reconocimientos fiscales, se verá con cuanta razón mipetan de V. S. los dicentes, pongan remedio á los perjuicios de que se lamentan Carece en esta ciudad el servicio de Aduana, de almacén en buenas condiciones para depositar el género y reconocerlo; para los que se conducen por el ferre-carril, que son casi todos, sirven de tal los que muellos ó el mismo andén de la Estación, en medio de los equívocos y á veces aglomeración de viajeros, y siempre entre la carga y descarga de otros bultos, que pueden contener sustancias oleaginosas ó similares para deteriorarlos, cosa muy frecuente dado el tráfico de esta capital; confundidos luego los géneros en las condiciones que es de suponer, queda el industrial con el trabajo de recogerlo, tras el registro fiscal, sin que la repetición diaria de este hecho haya iniciado la idea de crear una verdadera Aduana; de los que llegan por otras vías no hay que hablar por que, careciéndose de local apropiado, se utiliza el primero que viene á mano.

Apelan los dicentes al mismo testimonio de los encargados del servicio, en cuanto queda expuesto, y á su honradez y lealtad recurren para que informen respecto á los contados expedientes de contrabando que se hayan instruido: en estos contados casos no habrá sido, ciertamente la malicia la principal causa de la real ó supuesta defraudación; á descuidos justificables ó á ignorancia del complicado mecanismo del Reglamento de Aduanas muchos de ellos, sino todos los en que hayan tenido que intervenir desde algún tiempo á esta parte.

Sabedores los infrascriptos del celo de V. S. por toda clase de servicios á su dirección encomendados, así como de la inteligencia y discreción con que armoniza los intereses del Erario público con los no menos respetables de los industriales, que no se sirve al Fisco empleándolo á modo de argolla, para matar la vida del comercio y de la industria, ó como espada de Damocles perennemente suspendida sobre la cabeza de los contribuyentes; antes al contrario, mejor le sirve quien procurando facilidades compatibles con sus deberes, consigne vida más próspera y mayores rendimientos á los que á uno y á otra se dedican.

Suplican á V. S. se sirva, previos los informes que estime oportunos, ordenar á los dependientes de su autoridad, especialmente á los encargados de la investigación fiscal del contrabando, que eviten molestias innecesarias y perjuicios siempre de consideración á los comerciantes de esta plaza, sin que ello sea obstáculo á que se ejerza la debida fiscalización contra el fraude, que, si llegaba el caso, serían los exponentes los primeros en denunciarlo. Gracia que por ser justicia no dudan alcanzar de la reconocida en V. S.

Lérida nueve de Junio de mil ochocientos noventa y seis.—Siguen las firmas.

Jurados

PARTIDO DE CERVERA

Capacidades.

D. Ramón Feliu Refó, Anglesola; José Antonio Martí Masía, id. Juan Gomá Gabañé, Canos; Rafael Martí Faquet, Bellpuig; Ramón Requesens Mestre, Cervera; Isidro Elias Angles id. Buenaventura Foix Jover, id. José Arqués Esteve, id. José Biosca Guin, id. Magín Maciá Segarra, id. Francisco Trilla Rovira, id. Ramón Llobet Bargaes, id. Ramón M. Baquero Ribera, id. Jaime Gamisans Serra, Clarró; Isidro Salat Canosa, Estarás (Vergós); Ramón Cams Matons, Freixanet; Ramón Segura Aldomá, Grañena; Juan Morros Monné, Guisona; José Pané Rosell, id. Jaime Ticó Botet, Manresana; Antonio Roca Marimont, Guardiola; Isidro Balcells Cortada, Montornés; Ramón Sanfeliu Arrufat, Nalech; Ramón Oromi Saltó, Omells de Nogaya; Francisco de A. Porta Boixadera, Beliver; Silvestre Baró Llorens, Madrona; Ramón Santaula Roca, Ardevol; Miguel Cercos Fon, Pons; José Oliva Aguilá, Portell; Francisco Bonet Fraugués, Preixana; Antonio Monfá Serret, San Martí de Maldá José Busquets Valls, Solsona; José Ferrer Oliva, id. Pedro Moles Pons, id. Pedro Culleré Masot, Talladell; Felipe Castelló Pont, id. Jacinto Casull Franquesa, id. Ramón Andreu Serret, Tárrega; Francisco Carulla Arrufat, id. Francisco Clua Angles, id. Vicente Orobítg Vergoñós, id. Francisco Pera Roca, id. Ramón Tassés Bosch, id. Ramón Vidal Llor, id.

Ramón Oliva Ruich, Bellvehí; Antonio Segura Riatós, Cedó; José Tacies Bertran, Alfarr; Jaime Vilardosa Gabernet, Bellvehí; José Torremadé Poch, Valbona de las Monjas; Ramón Anguera Pont, Verdú; Francisco Olivé Ros, id. Manuel Trullols Roca, id. Francisco Ibars Bergadá, id. Lorenzo Riera Pijuan, id. Ramón Sanfeliu Roca, id. Francisco Gené Vidal, id. Antonio Riera Timoneda, id. Miguel Sambola Rosich, id. Francisco Bonastre Capdevila, Vilagrassa; Juan Ribera Valls, Vilanova de la Aguda; Antonio Mata Capdevila, Preixana; José Pola Sarries, Preñanosa; Ramón Casafont Miramunt, Freixanet; José Targa Prunera, Rocafort de Vallbona; Lorenzo Catalá Batlle, Llorens; Juan Castellá Anglarill, Sanauja; Manuel Rius Millas, id. Juan Vallés y Vallés, Hospitalets (San Antolí); Felipe Guim Tomás, San Guim de la Plana; Ramón Llobet. Llobet, Cervera; Buenaventura Tarruell Soler id. Casimiro Vidal Vilaseca, id. Francisco Fabregat Colom id. Francisco Muixench Gaudie, id. José Cos Sanahuja, id.

(Se continuará.)

Noticias

—Ayer volvió á apretar el calor de firme, asentuándose por la tarde y noche.

¡A buena hora!

—La Comisión de Obras del Ayuntamiento se reunió ayer para ocuparse en el despacho de algunos asuntos pendientes, entre otros el de las casas ruinosas de la calle Mayor. Examinada la instancia que presentó el Sr. Serra y después de breve deliberación, remitió dictamen desestimando las pretensiones del reclamante y proponiendo se esté á lo acordado por el Ayuntamiento, dando un plazo de ocho días para que se proceda al derribo de fachadas de las casas números 3 y 5 de la calle Mayor.

En la sesión de esta tarde acordará el Ayuntamiento en definitiva.

—Nuestro buen amigo el ilustrado Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda, don Tomás Duplá, ha sido trasladado á la de Teruel. Lo sentimos vivamente.

—La Gaceta del 16 publica una real orden disponiendo que se adquieran, con destino á Bibliotecas públicas, nueve ejemplares de la obra titulada «El libro de Francisco Pacheco» por don José María Asensio.

—Se confirma que á primeros de septiembre serán llamados á las filas los excedentes de cupo de 1883.

—Al dueño de un perro que andaba sin bozal, se le impuso ayer una multa por la Alcaldía.

—El Oficial 3.º de esta Intervención de Hacienda, don César Puigercús, ha sido trasladado á la de Albacete.

—Dice el Heraldo que existen en Cuba 48 escuadrones de caballería, sin contar las guerrillas y que se encuentran grandes dificultades para adquirir ganado caballar en dicha isla, no habiendo dado todavía resultado la comisión de oficiales que fué á Méjico con objeto de adquirir dicho ganado.

—Nuestros colegas locales se quejan del mal estado en que se encuentran el piso de la concurrida *banqueta*.

Razón tienen que les sobra, y unimos á su petición la nuestra por que se proceda á arreglarlo.

—El 15 de septiembre darán principio en los tres departamentos de la Península las operaciones del alistamiento para el reemplazo de marinería del 97.

—Del departamento de Saboya comunican que se observa desde hace unos días el paso de las cigüeñas que emigran á otros países más templados, lo cual hace presagiar que empezarán pronto las frías y que el invierno que ya se aproxima será en extremo riguroso.

—Mañana saldrán las dos compañías de Aragón que han de ir á Cuba, á ejercitarse en el foguero y tiro al blanco con el Maüser, en Villanueva de Alpicat.

—El señor don Francisco Fontá ha establecido una Academia de Francés en el núm. 39, 2.º, de la calle Mayor.

Le auguramos un buen éxito.

—En el monasterio de Ripoll se halla ya instalado el sarcófago del conde Tallaferró y se activan los trabajos para que en breve reciban definitiva sepultura los restos de los condes Wilfredo, Rodulfo, Guillermo y de los abades Derbach.

—Mañana comenzará el periodo electoral para las próximas elecciones de diputados provinciales, que á juzgar por los preparativos, no de jarrán de dar juego en algunos distritos.

—Aunque se ignora la fecha en que se efectuarán los embarcos de la próxima expedición militar á Cuba, por estar ultimándose los detalles en el ministerio de la Guerra, es probable embarquen en Barcelona los siguientes cuerpos de infantería:

De la tercera región, las del Regimiento de Otumba.
De la cuarta, las de Albuera, Navarra, Almansa, Luchana, Aragón, San Quintín, Guipúzcoa, Asia, cazadores de Figueras y de Alfonso XII.
De la quinta, las del Infante, Galicia, Gerona y cazadores de Alba de Tormes.

Total de las fuerzas que embarcarán en este puerto, 5.500 hombres.

—Para que puedan apreciarse los resultados de los exámenes generales que han debido celebrarse este año en todas las escuelas públicas de esta provincia, y aun en las privadas sometidas voluntariamente á la Inspección; se hace preciso que los señores Alcaldes de los distritos que aun no hayan remitido á la Junta provincial el testimonio del acta referente á dichos exámenes, lo verifiquen expresando las causas que hayan privado de realizarlo en alguna de las escuelas del respectivo distrito municipal.

—El Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas ha nombrado peón caminero de las carreteras del Estado en esta provincia á don Ramón Medol Tabesú.

—Una pasión amorosa ha ocasionado una doble desgracia que ha producido honda sensación en todo París.

Dos muchachas enamoradas de un joven que parece no correspondía al amor que ambas sentían por él, creyéndose rivales la una de la otra, se presentaron juntas en el domicilio del joven para que él decidiera á cual de las dos prefería, y la que resultase desairada haría el sacrificio de su vida á fin de no ser obstáculo á la felicidad de los amantes.

Contra lo que ambas esperaban, el galán parece que no optó por ninguna, despreciándolas á las dos. Las desdichadas jóvenes, viéndose despreciadas por el hombre que amaban, llevaron á cabo heroicamente su resolución, tirándose una de ellas por la ventana al patio desde una altura de un sexto piso, donde habita el joven y la otra por la ventana opuesta se arrojó á la calle, quedando muertas en el acto y horriblemente destrozados sus cuerpos.

Tal es la versión que circula acerca del doble suicidio de las mencionadas jóvenes.

—Dicen de Cervera que se hallan bastante adelantadas las obras que se hacen en el exconvento de San Francisco de Paula al objeto de utilizarlo para colegio de primera y segunda enseñanza. Es el local espaciosísimo, reuniendo todas las condiciones que la higiene reclama en todo colegio bien ordenado.

Las cátedras de segunda enseñanza están á cargo de misioneros hijos del Inmaculado Corazón de María y los de primera enseñanza á cargo de D. Jaime Mestres.

El internado estará bajo la dirección de don Ramón Arrufat, Pbro. Liedo.

—En la Capitanía general de Barcelona se ha recibido un telegrama del Ministro de la Guerra disponiendo que los individuos de la recluta voluntaria enganchados en esta región embarquen el 21 del corriente en el vapor correo *San Agustín*, que zarpará de Santander con rumbo á Cuba.

—El día 23 del presente mes podrá observarse un eclipse parcial de luna.

—Se ha resuelto que hasta nueva orden no se concedan licencias para sus casas á los individuos de tropa de los cuerpos de esta región.

—Por el Gobierno civil ha sido autorizada la ejecución de los presupuestos ordinarios para el corriente ejercicio formados por los Ayuntamientos de Claverol, Gausach, Cábó, Liavorsí, Manresana y Preixana.

—Esta tarde se reunirá en sesión ordinaria el Ayuntamiento.

—En la mañana del lunes, por la Guardia Civil de Camarasa fueron sorprendidos en el río Segre, los vecinos del mismo Miguel Guillaumes, Jorge Gardes y Juan Agales en el momento de haber arrojado un petardo de dinamita para la pesca.

Han sido denunciados y puestos á disposición del señor Juez.

—Telegrafían de Bilbao que, procedentes de San Sebastián, han llegado á la capital de Vizcaya los periodistas alemanes señores Tainau y Fölmí, quienes se proponen dar la vuelta al mundo á pie.

—Los vapores que transportarán tropas á Cuba, saldrán de Santander, Coruña, Cádiz y Barcelona durante los días 20 al 23.

Marcharán 132 compañías, todas armadas de Maüser y municiones.

—El marqués de Villalobar, segundo secretario de la embajada de España en París, ha sido nombrado comisario general de nuestra nación para los trabajos preliminares de la Exposición Universal de 1900.

—Según vemos en los periódicos de Pamplona han empezado á circular en aquella plaza billetes del Banco de España de 25 pesetas con la fecha de 1894.

La falsificación está tan bien hecha, que es difícil distinguirlos de los legítimos.

—Por orden recibida de la dirección general del Tesoro, se ha dispuesto que hasta las 4 y 1/2 de la tarde del día 31 del mes actual, se admitan en la Delegación de Hacienda de esta provincia los ingresos por redenciones á metálico de los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1894.

—En otro lugar de este número podrán ver nuestros lectores la notable y razonada exposición que han elevado al Sr. Delegado de Hacienda los Comerciantes é industriales de esta Capital, en súplica de una reforma, si vale decirlo así, que se impone por lo justa y útil.

Nos referimos á la fiscalización aduanera que viene practicándose con tan poco fruto, como molestia para el público.

Deseamos que la solicitud alcance el más satisfactorio resultado.

—Ha sido decomisada una res, sacrificada en el Matadero, que presentaba caracteres morbosos.

TRIBUNALES:

Por la Sala de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa por hurto y daños seguida contra Pablo Fontana (a) *Brecol* y Rosalia Casals (a) *Cabrera*, condenando al primero á 4 meses de arresto mayor y 80 pesetas de indemnización, y absolviéndolo libremente á la segunda, declarando la mitad de las costas, de oficio.

OBITORIO:

Durante las 24 horas del día 17 han ocurrido en esta capital las defunciones siguientes:

Teresa Morera Palou, 39 años.
Mariano Cases Blanch, 16 meses.
Carmen Blanch Masip, 3 años.

Caja de Ahorros y Monte pío de Lérida.

El sábado 22 de los corrientes á las 4 de la tarde se efectuará en este Establecimiento subasta reglamentaria de todas las prendas cuyos empeños no hayan sido oportunamente renovados.

Antonio Parrado

Girujano-Dentista de la Beneficencia Provincial de Lérida.

Extracción de dientes sin dolor. Especialista en enfermedades de la boca, Dentaduras artificiales. Opera según los últimos adelantos.

SU GABINETE MAYOR, 16, 1.º LERIDA

Servicio Telegráfico

MADRID

18, 8 m.

Una partida insurrecta atacó á Güira de Melena, saqueándola é incendiándola.

Washington.—Discútese acaloradamente en los círculos oficiales la noticia de que la legación de España preparaba una reclamación. Con este motivo se cita una Nota de M. Vayard dirigida al Sr. Valera en 1885, en la que se manifestaba que la responsabilidad de los actos de filibusterismo cometidos en Cuba correspondía á España. También se cita otra Nota que se refiere á la actitud de los Estados Unidos en un caso análogo al actual y en la que se dice que el gobierno de Washington contestará en sentido negativo á la reclamación de España.

11, 8'5 m.

El *Imparcial* ha decidido formar Juntas en los puertos de desembarque de Cádiz, Coruña y Santander, para que se informen del estado de los soldados que regresen heridos ó enfermos de Cuba y les proporcionen los oportunos socorros.

Añade dicho periódico que cuando los gastos superen á sus fuerzas recurrirá á una suscripción nacional.

El *Diario Mercantil*, de Zaragoza, publica un artículo, en el que dice el firmante del mismo que una casualidad le hizo sorprender los secretos de los filibusteros y los pondrá á disposición del gobierno con objeto de que los utilice. Se afirma además en el referido artículo que existe en Madrid un clup filibustero filipino, que se halla en relaciones con otros establecidos en Manila, Iloilo y Cebú, encargados de hacer propaganda filibustera.

PARTICULAR DE «EL PALLARÉS»

BARCELONA

18, 12'10 m.

Esta mañana ha circulado el rumor de que en Barcelona y en algunos pueblos de la provincia habían sido detenidos varias personas conocidas por sus ideas republicanas.

Decíase que en Martorell se había procedido á la detención del ex diputado á Cortes Sr. Martí (a) *Xich de la barraqueta* y de otros republicanos de aquella villa, añadiéndose que se buscaba también á *Palet de Rubí*.

También se dice que en Sans se había procedido á la detención de cinco ó seis individuos del Comité federal, no habiéndose encontrado á otros á quienes se buscaba.

En Mataró se ha dicho que se habían verificado algunas detenciones, entre ellas las de los republicanos federales señores Viñas, Grau y Franquesa.

Durante la madrugada última la guardia civil ha detenido en esta ciudad á los ex-diputados á Cortes federales señores Lostau y Vallés y Ribot y al señor Bau.

La mayoría de los detenidos han ingresado en las prisiones de Atarazanas, sujetos á incomunicación.

MADRID

18, 2'30 t.—Núm. 1223.

Llegamos bien, nos esperaban en la Estación los diputados de Huesca y Lérida señores Romero Albar, Noya, Albarado y Cabezas. Hemos visitado al Ministro de Ultramar, quien nos ha dicho que se une á la Comisión y estamos citados por el de Fomento para hoy mismo.—*Bañeres*.

18, 5'30 t.—Núm. 057.

En Barcelona han sido presos los ex-diputados Sres. Lostau y Vallés y Ribot. Se ha registrado el domicilio del Sr. Jover. Ha sido conducido á Barcelona el caracterizado republicano de Mataró Sr. Grau, siendo todos encarcelados en Atarazanas.—A.

18, 10'30 n.—Núm. 093.

En San Ildefonso (Granja) han sido detenidos tres sujetos que se suponen son anarquistas y se sospecha intentaban volar el Palacio. Entre ellos figura un joven catalán. Han sido conducidos á Segovia.

Bolsa: Interior 64'20.—Exterior, 76'75.—Cubas del 86, 86'00.—A.

18, 11'25 n.—Núm. 0101.

En Barcelona han continuado las detenciones, habiéndose llevado á cabo las del conocido federal Bau, del médico Sr. Arditi, del ex-diputado Xic Barraquetas y algún otro. Todos los presos continúan en rigurosa incomunicación.—A.

18, 11'60 n.—Núm. 111.

Dicen de Barcelona que van ya apresados quince individuos del Comité federal de Sans. Algunos caracterizados federales de Barcelona han desaparecido. El Gobernador cree que se tramaba un movimiento, aprovechando los próximos embarques.—A.

19, 12'20 m.—Núm. 116.

Dicen de Washington, aunque oficiosamente que es inútil que reclame el Gobierno de España por las expediciones, puesto que aquel Gobierno ha hecho todo lo posible por impedirlos, cumpliendo las leyes de su país.

Las sesiones del Senado y del Congreso han carecido de interés.

Son muy comentadas las prisiones hechas en Barcelona.—A.

19, 1'40 m.—Núm. 135.

En el Barrio de Regla (Habana) se ha decubierto un depósito de armas y botiquines que vale cada uno mil pesetas.

En el ingenio Moralita situado en las cercanías de la Habana, media brigada batió á fuerzas superiores de los cabecillas Aguirre y Mirabal, causando dos muertos, teniendo siete heridos la columna.—A.

MPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor 19, Blondel, 9 y 10

LÉRIDA

SECCION DE ANUNCIOS

Colegio de Escuelas-Pías de Balaguer

Este centro docente, en que los alumnos no podían estudiar más que los tres primeros cursos de 2.ª Enseñanza, ha introducido el que pueda cursarse todo el Bachillerato en cinco años, pero con sujeción al reglamento del Colegio: lo cual no solo será una garantía en beneficio de la enseñanza de esta Ciudad, si que también de suma importancia para los intereses particulares que cada familia se ve obligada á emplear para la educación de sus hijos.

En su consecuencia; en el curso próximo del 96 al 97, se admitirán ya alumnos de 1.º de Latín, conforme á dicha modificación.

Este Colegio admite pensionistas, medio-pensionistas y externos; pagando los primeros ciento cincuenta y siete pesetas con cincuenta céntimos, cada trimestre; y los segundos ciento doce pesetas con cincuenta céntimos también por trimestre. Se admiten también encomendados á razón de seis pesetas mensuales.

En el reglamento del ya citado Colegio, que se entregará á todos cuantos lo soliciten, se pone de manifiesto el régimen que se tiene adoptado, no solo para la buena educación religiosa y moral, si que también física é intelectual de los alumnos.

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

SANDALO SOL á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las capsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de sandalo con **SALOL** y Menta, el mejor medio para la curacion rapida de los flujos de las vias urinarias.—Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

INYECCION SOL Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes y muy util á las irritaciones ó inflamaciones de la ureta y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Nueva.—Amargós, plaba de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedrria, 15.—San Juan de Dios, Prover, 236.—Teixidó, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE

**ELAVORACION DE VINOS
DE TODAS CLASES**

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MANSO DE ZUÑIGA Y ENRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

Se vende en la Librería de **SOL Y BENET**, Mayor, 19.—Lérida

¡La Salud de los Niños!

Se logra haciendo uso de las **PASTILLAS VERMÍFUGAS DE SOLÉ**, que son el remedio más eficaz para la destrucción y expulsión de toda clase de lombrices intestinales (cuchs) que tantos trastornos ocasionan en sus débiles naturalezas.

PRECIO: 0'75 PTAS. CAJA

Véndense al por mayor

LÉRIDA.—Farmacia de D. Agustín Maluquer, S. Antonio 13.

TREMP.—Farmacia del autor, Soldevila 13.

Al por menor

Balaguer; Aran.—Cervera; Civit.—Lérida; Maluquer, Trueta, Carnicer, Navarra.—Pons; Aleu.—Seo de Urgel; Cosp.—Sort; Cervós.—Fárrega; Font.—Isona; Fornés.—Artesa de Segre; Munsó; y en Tremp, Farmacia de D. Enrique Solé, Sucesor de Palou, Calle de Soldevila, n.º 13.

PIDANSE PROSPECTOS

EL PALLARESA

Anuncios y reclamos á precios convencionales

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

Unicos depositarios en Lérida, Sres. SOL y BENET, Mayor, 19

MIL PESETAS

al que presente **CÁPSULAS DE SÁNDALO** mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

NOVÍSIMO PRONTUARIO

DE LA

Contribución Industrial y de Comercio

— por —

FREIXA Y FALCATO

Esta obra interesantísima, contiene, además del Reglamento, tarifas y modelos de 28 de Mayo último, *rectificados con arreglo al texto oficial*, y anotados convenientemente, una extensa sección de formularios, notas y cuantas disposiciones pueden ser de interés en el ramo.

Forma un volumen de más de 200 páginas, en 8.º mayor.

Véndese á 2 pesetas ejemplar en la Librería de **SOL Y BENET**

MAYOR, 19.—LÉRIDA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR

— DE —

JOSÉ ERQUICIA

SAN SEBASTIAN

Premiados con medallas de oro y plata en la Exposición Universal de Burdeos de 1895. Fabricación y clases las mas esmeradas hasta el dia y ventas exclusivamente al por mayor, á los comercios de Ultramarinos. La calidad de mis chocolates la juzgará el público con probarlos por primera vez, pues pueden competir con ventaja sobre las más antiguas y acreditadas marcas de España. Para pedidos dirigirse directamente á la fábrica.

¡PROBADLOS Y OS CONVENCEREIS!

TALLERES DE MAQUINARIA

— DE —

JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30. — LÉRIDA